

Medellín, junio 18 de 2025

CIRCULAR No 010

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN, CALI, NEIVA, POPAYÁN EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE II-2025 – ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

En la Fundación Universitaria María Cano, estamos complacidos en brindar el acompañamiento y la orientación necesaria para facilitar adecuadamente el desarrollo del proceso de matrícula para el segundo semestre del año 2025. Por ello, le invitamos a leer cuidadosamente los lineamientos establecidos en el presente comunicado, los cuales se soportan en el Reglamento Académico y Disciplinario de la Institución.

Es de aclarar que el proceso de matrícula se realiza en línea para todos los programas de la Institución, según las fechas indicadas en el [Calendario Académico](#) definido para la vigencia 2025.

Para un adecuado proceso de matrícula en **línea**, el **ingreso al módulo estará habilitado** según la fecha estipulada para cada programa en el [calendario académico](#) 2025 y de acuerdo con lo consagrado en el [reglamento académico](#) y disciplinario de la institución.

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el cierre académico del período I-2025 (el 19 de junio), el estudiante podrá consultar su registro de notas y su estado académico, si éste le indica que tiene matrícula **CONDICIONAL** debe conocer la siguiente información:

Matrícula condicional

Los estudiantes que tienen matrícula condicional serán remitidos al programa de permanencia Te quiero en la U y su asistencia es obligatoria a las actividades destinadas para la permanencia estudiantil, así:

- Estudiantes que por primera vez obtengan, un promedio acumulado menor o igual a 2.8.
- Estudiantes de pregrado que por segunda vez consecutiva pierdan una asignatura y la práctica por primera vez.

El proceso de matrícula para estudiantes con matrícula condicional es así:

- a. Matricula las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la misma, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.
- b. Firmar el COMPROMISO DE MATRÍCULA y enviarlo al correo:
tequieroenlau@fumc.edu.co antes de la fecha de la matrícula según la programación académica. Recuerde que el documento lo entrega el director de programa.

El Programa: ¡TE QUIERO EN LA UI!, brinda acompañamiento en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante, proyectándolo para obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y métodos de estudio, metodologías activas de aprendizaje, tutorías, consejería académica y talleres de refuerzo, asesorías psicoeducativas grupales o individuales, tutorías académicas y talleres de preparación para las pruebas saber pro.

Desarrollo académico II-2025

El desarrollo de las clases y actividades académicas se realizarán de acuerdo con la modalidad en la cual se encuentra registrado, presencial o virtual. Así mismo, les informamos que para este II-2025 están disponibles asignaturas en línea, para que tenga en cuenta a la hora de hacer la matrícula.

Fechas para el desarrollo de la matrícula

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el segundo semestre de 2025:**

1. El estudiante debe ingresar al [portal institucional](#) en las **fechas y horarios asignados según el programa académico**, dado que el ingreso al módulo de matrícula sólo se habilita por programa.
2.
Importante: Les pedimos no ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula que no le corresponde, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual genera lentitud en el proceso.
3. La liquidación ofrece tres alternativas de pago: El pronto pago del 5%, pago ordinario y pago extraordinario con recargo del 10%. **Recuerda que los descuentos no son acumulables con otros descuentos, se aplicará el de mayor porcentaje.**

Las fechas asignadas para la matrícula son las siguientes:

PROGRAMA	INICIO DE MATRICULA	DESCUENTO DE PRONTO PAGO 5 % HASTA	PAGO ORDINARIO HASTA*	PAGO EXTRAORDINARIO RECARGO ADICIONAL 10% HASTA
Fisioterapia Medellín	24 de junio 2025	02 de julio 2025	09 de julio 2025	30 de julio 2025
Ingeniería de Software virtual	24 de junio 2025	02 de julio 2025	09 de julio 2025	30 de julio 2025
Ingeniería de Software presencial	24 de junio 2025	02 de julio 2025	09 de julio 2025	30 de julio 2025
Administración de Empresas virtual	25 de junio 2025	03 de julio 2025	10 de julio 2025	30 de julio 2025
Contaduría Pública virtual	25 de junio 2025	03 de julio 2025	10 de julio 2025	30 de julio 2025
Fisioterapia Cali	25 de junio 2025	03 de julio 2025	10 de julio 2025	30 de julio 2025
Fonoaudiología Cali	25 de junio 2025	03 de julio 2025	10 de julio 2025	30 de julio 2025
Contaduría Pública presencial	26 de junio 2025	04 de julio 2025	11 de julio 2025	30 de julio 2025
Administración de Empresas presencial	26 de junio 2025	04 de julio 2025	11 de julio 2025	30 de julio 2025
Fisioterapia Popayán	26 de junio 2025	04 de julio 2025	11 de julio 2025	30 de julio 2025
Fonoaudiología Popayán	26 de junio 2025	04 de julio 2025	11 de julio 2025	30 de julio 2025
Nutrición y dietética Popayán	26 de junio 2025	04 de julio 2025	11 de julio 2025	30 de julio 2025
Fisioterapia Neiva	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Fonoaudiología Neiva	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Fonoaudiología Medellín	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Psicología presencial	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Psicología virtual	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Terapia ocupacional	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025
Nutrición y dietética Medellín	27 de junio 2025	07 de julio 2025	14 de julio 2025	30 de julio 2025

Nota: Ver [resolución de derechos pecuniarios](#)

Importante: Para los estudiantes que realizaron asignaturas intersemestrales, la matrícula será el **22 de julio del 2025**, la fecha de pago hasta el **30 de julio del 2025** con pronto pago y pago ordinario hasta el **06 de agosto del 2025**.

Procedimiento de matrícula en línea

Para una gestión más ágil en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox.
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas).
3. Ingresar a www.fumc.edu.co al enlace matrícula en línea, con su usuario y contraseña.
4. Realizar la matrícula en línea según la programación. Para más información ver video tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=N5X8Uh5clKI>
Recuerda: Al finalizar el registro de asignaturas dar clic en el botón **“generar comprobante de pago”**.
5. Descargar la liquidación de matrícula.

6. Realizar el pago a través de los canales dispuestos para ello: <https://www.fumc.edu.co/pagos-presenciales/>
- PSE (encontrará el botón en la plataforma - pagos PSE)
 - En bancos con la liquidación de matrícula impresa con impresora lasser.
 - Sede Medellín:** Banco Sudameris y BBVA ***únicamente en la oficina ubicada en la AV Colombia # 41 26 – Universidad Cooperativa de Colombia.***
 - Sede Neiva:** Banco BBVA oficina principal y Banco Sudameris.
 - Sedes Cali, Popayán:** Banco Sudameris y Super Giros (corresponsal bancario (BBVA) para departamentos y municipio de (Valle del Cauca, Cauca, Quibdó).

En las taquillas de Tesorería Medellín o en las Sedes: cheques de Gerencia a nombre de la Fundación Universitaria María Cano, con tarjetas débito o crédito (Excepto Diners y American express). **Sin excepción, no se recibe efectivo en las taquillas. En todas las sedes se prestará el servicio con normalidad.**

- Link de pagos https://www.zonapagos.com/t_mariacano/pagos.asp
(El valor debe ingresarse sin puntos, ni comas ni ceros adicionales, ejemplo: si va a cancelar 8779070 así se pone el valor que ingrese)
7. Tener en cuenta las fechas límite para los pagos establecidas en la liquidación.
8. Los estudiantes de ICETEX, SAPIENCIA, COMUNA y otras entidades financieras que quieran acceder al descuento de pronto pago deben realizar el pago en las fechas previstas para el descuento y solicitar la devolución cuando el ICETEX, SAPIENCIA, COMUNA o la entidad financiera realice el desembolso a la Institución del valor de la matrícula
9. El horario de clases podrá ser consultado siempre y cuando se haya generado el pago.

Dudas sobre el proceso de matrícula

En caso de requerir ayuda u orientación con el proceso de matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de Admisiones y Registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103- 104-130.
- Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 121- 127-147.
- Acompañamiento frente a las opciones de financiación y descuentos financieros para los estudiantes:** Puede enviar su solicitud a través de [atención integral al estudiante](#) o en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.

- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horarios al momento en que realice su proceso de matrícula en línea.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder acceder a su liquidación de matrícula, incluido las matrículas a los niveles del centro de idiomas.
- Los estudiantes que realicen el pago por medio del **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)**, Fondos de cesantías, o empresas externas deben reportar el recibo de pago a atencionesoreria@fumc.edu.co indicando programa y datos del estudiante, de lo contrario el pago no será identificado y podrá incurrir en una mora.
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carné debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y en el momento en que se retorne a clases presenciales.

5. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

- **Si perdí o cancelé una materia en el semestre I de 2025, ¿debo matricularla para el semestre II de 2025?**
-

Sí: los estudiantes deberán matricular primero las asignaturas pérdidas o canceladas del período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

- **¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el I de 2025 es inferior o igual 2,8?** El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado deberá realizar matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U) <https://www.fumc.edu.co/tequieroenlau/>
- **¿Puedo realizar el pago de mi matrícula con varios medios de pago?**

Sí: los estudiantes pueden acercarse a la taquilla de la sede Medellín y/o sedes y realizar su pago con tarjeta débito, crédito, cheque, cesantías, créditos con entidades financieras. En caso de que necesite fraccionar la liquidación, debe realizar la solicitud al correo atencionesoreria@fumc.edu.co indicando los valores y los medios de pago. Para mayor información consultar el sitio web con los medios disponibles para el pago: <https://www.fumc.edu.co/pagos-presenciales/>

Atentamente,



Luisa Fernanda Álvarez Rodríguez
Vicerrectora Académica



Elkin Antonio Restrepo Escobar
Vicerrector Administrativo y Financiero